

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE CONTADOR PUBLICO

CÓDIGO: 1812

PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

ÁREA:
Profesional

HORAS DE CLASE				PROFESORES RESPONSABLES
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Cr. Francisco Soligo
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim	
1	16	5	80	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES

APROBADAS	CURSADAS
	Teoría y Técnica tributaria II Análisis de estados Contables Actuación Profesional Societaria

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTENIDO

La asignatura está orientada hacia alumnos de la carrera de Contador Público próximos a recibirse y que aspiren a instalarse como profesionales independientes en estudios contables propios o asociados, o bien en relación de dependencia, tratando de despertar en el alumno la vocación por el ejercicio de la profesión, suponiendo que sus servicios serán ofrecidos a pequeñas y medianas empresas, debiendo por lo tanto, desempeñarse como contadores "generalistas", asesorando a sus comitentes en todas las áreas de su incumbencia.

OBJETIVOS QUE PERSIGUE

La experiencia profesional indica que, tratándose de comitentes pequeños y medianos, las áreas que requieren mayor disposición de tiempo son las tributarias, las contables, las laborales y las societarias.

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE CONTADOR PUBLICO

CÓDIGO: 1812

PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

ÁREA:
Profesional

Por lo tanto, la materia tiene como objetivo introducir al futuro graduado en la práctica profesional realizada en un estudio contable, desarrollando un caso práctico en el que se parte del momento anterior a la constitución de una sociedad y se realizan las tareas profesionales durante un ejercicio completo incluyendo el cierre y la posterior asamblea anual, cubriendo de esa manera un ciclo completo en la vida de una sociedad.

Por ello el objetivo fundamental es: Formar al futuro Contador Público en el campo del ejercicio profesional, brindándole soporte teórico así como herramientas de aplicación práctica para su labor. De esta manera se busca completar la formación académica del estudiante, con una enseñanza contextualizada, aportando por parte del cuerpo docente a cargo, la experiencia profesional vivida, y ayudando de esta manera al futuro graduado a insertarse y desarrollarse profesionalmente, propiciando la integración de los conocimientos adquiridos.

Puntualmente, se espera que el alumno se familiarice y tome contacto con el manejo de los siguientes aspectos:

Registros contables: conocimiento de las distintas alternativas de utilización de libros principales y auxiliares, como así también de las modalidades de registración y transcripción, utilización de software contable. Manejo de procedimientos de control a aplicar en los distintos rubros durante el ejercicio. Confección de informes contables de períodos intermedios. Aplicación de las normas contables de medición y exposición para la confección de los estados contables

a) estados contables de cierre. Modalidades del dictamen profesional de acuerdo al grado de certeza de la información contenida en los estados contables. Aplicación de procedimientos de análisis e interpretación de estados contables que servirán como fuente de información para la toma de decisiones por parte de la dirección de la sociedad.

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE CONTADOR PUBLICO

CÓDIGO: 1812

PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

ÁREA:
Profesional

b) Liquidación de tributos: se espera que el alumno aprenda a liquidar los distintos tributos que gravan a la sociedad mediante el uso de los distintos aplicativos vigentes para la confección de las declaraciones juradas impositivas, identificando las fuentes de información contable necesarias para ello.

c) Personal: se enfoca en la liquidación de los distintos tipos de remuneración del personal en relación de dependencia utilizando los aplicativos oficiales y los registros de remuneraciones legales. Abarca también los siguientes aspectos: altas y bajas del personal; liquidación de aguinaldos, vacaciones, despidos, licencias, etc.

d) Registros societarios: Modalidades y formas de redacción. Se propende a que el alumno conozca los requisitos mínimos que deben contener las actas de directorio y asambleas, como así también la forma y oportunidad de cobertura de los registros de accionistas y de asistencia a asambleas.

El dictado de la asignatura es eminentemente práctico requiriendo un volumen importante de material, puesto que se pretende el contacto del alumno con la documentación que utilizará frecuentemente en el desarrollo de su profesión.

CONTRIBUCIÓN AL CAMPO LABORAL Y PROFESIONAL

Mediante distintas actividades, se pretende simular, con el mayor grado de aproximación posible, la labor profesional del Contador Público como asesor de empresas pequeñas y medianas.

El alumno debe aunar los conocimientos obtenidos previamente en las asignaturas de las distintas áreas del plan de estudios, recreando una práctica profesional que aún desconoce en su aplicación integral. De esta manera, enlaza los conocimientos teóricos aplicándolos a resolver, en forma orgánica, la variada gama de problemas que plantea el ejercicio de la profesión.

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE CONTADOR PUBLICO

CÓDIGO: 1812

PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

ÁREA:
Profesional

Se espera entonces, que el alumno supere la brecha existente entre el conocimiento teórico-práctico obtenido en las aulas y las exigencias de la realidad cotidiana en que deberá desempeñarse.

PROGRAMA SINTÉTICO

Capítulo I: Asesoramiento profesional previo a la constitución de la sociedad.

Capítulo II: Actividades relacionadas con la constitución y puesta en funcionamiento de la sociedad.

Capítulo III: Empresa en marcha

Capítulo IV: Cierre del ejercicio y actividades posteriores

PROGRAMA ANALÍTICO

ASESORAMIENTO PROFESIONAL PREVIO A LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1 Reuniones informativas con los futuros integrantes de la sociedad

1.1.1 Definición del objeto social

1.1.2 Determinación de los aportes de los socios y estimación de su valor.

1.1.3 Análisis del funcionamiento interno requerido

1.1.3.1 Organos de administración y fiscalización. Remuneración

1.1.3.2 Actividades a desempeñar por los socios. Remuneración

1.1.3.3 Responsables del uso de la firma social

1.1.4 Análisis del encuadre impositivo

1.1.5 Determinación del tipo de sociedad más apropiado

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD

Area societaria

2.1 Elaboración del Acta Constitutiva y Estatuto Social. Aspectos legales.

2.2 Libros societarios obligatorios. Formalidades. Rúbrica. Modalidades de registración.

Area Contable

2.3 Confección del Inventario y Estado de Situación Patrimonial inicial. Notas.

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE CONTADOR PUBLICO

CÓDIGO: 1812

PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

ÁREA:
Profesional

- 2.3.1 Normas contables a aplicar
2.3.2 Informe de auditoría del profesional actuante.
2.3.3 Autenticación ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
2.3.4 Transcripción a libros rubricados
- 2.4 Determinación del sistema contable a implementar
2.4.1 Libros y registros contables a utilizar
Libros obligatorios. Formalidades. Rúbrica. Modalidades de registración.
Libros y registros necesarios para una adecuada organización contable.
2.4.1.3 Formalidades. Rúbrica. Modalidades de registración.
2.4.2 Plan de Cuentas
2.4.3 Manual de imputaciones
2.4.4 Criterios para el manejo de los inventarios
2.4.5 Determinación de la documentación comercial a utilizar.
Requisitos formales.
- 2.5 Apertura de cuentas bancarias
- Area fiscal y social
- 2.6 Inscripciones en los organismos fiscales y sociales. Aplicativos informáticos a utilizar.
AFIP: Impuesto a las Ganancias; Ganancia Mínima Presunta; Bienes personales- Participaciones Sociales; SICORE; SUSS.
2.6.2 ARBA: Convenio Multilateral
2.6.3 Municipalidad: Tasa de Seguridad e Higiene
2.6.4 Obras Sociales
2.6.5 Sindicatos
- 2.7 Incorporación de personal. Inscripción. Alta Temprana.

3 EMPRESA EN MARCHA

- Area Contable
- 3.1 Registración de las operaciones de la sociedad en el sistema contable instalado.
3.2 Transcripción a libros rubricados
3.3 Balances de Comprobación periódicos. Ajustes de saldos contables.
3.4 Enmienda de errores
- Area fiscal y social
- Liquidación de los tributos con vencimiento mensual, confección y presentación de las DDJJ utilizando los aplicativos informáticos oficiales.
Liquidación de sueldos al personal, confección y presentación de las DDJJ utilizando los aplicativos informáticos oficiales. Confección de recibos.
- 3.6 Liquidaciones por cese de la relación laboral. Formalidades.

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE CONTADOR PUBLICO

CÓDIGO: 1812

PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

ÁREA:
Profesional

Area societaria
3.7 Reuniones de directorio. Formalidades. Actas.

4 CIERRE DEL EJERCICIO Y ACTIVIDADES POSTERIORES

Area Contable
4.1 Balance de Comprobación de saldos a fecha de cierre
4.2 Ajustes contables

- 4.2.1 Confirmaciones de saldos
- 4.2.2 Tratamiento de los bienes de uso
- 4.2.3 Devengamiento de ingresos y egresos.
- 4.2.4 Inventarios físicos. Valuación.
- 4.2.5 Resultados por Tenencia
- 4.2.6 Contingencias
- 4.2.7 Otros ajustes

Estados Contables (Alternativa 1: Con estabilidad económica. Alternativa 2: Sin estabilidad)

- 4.3.1 Confección de acuerdo a normas contables vigentes
- 4.3.2 Notas y Anexos
- 4.3.3 Informe del auditor
- 4.3.4 Autenticación ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas

- 4.3.5 Memoria
- 4.3.6 Transcripción en libros rubricados
- 4.4 Análisis de los estados contables elaborados
 - 4.4.1 Análisis de la estructura patrimonial
 - 4.4.2 Análisis de solvencia
 - 4.4.3 Análisis de rentabilidad
 - 4.4.5 Análisis del flujo de fondos
 - 4.4.6 Interpretación de las razones confeccionadas.

Area fiscal y social
Liquidación de los tributos anuales, confección y presentación de las DDJJ utilizando los aplicativos informáticos oficiales de los distintos organismos.

4.6 Liquidación del sueldo anual complementario.

- Area Societaria
- 4.7 Asamblea anual ordinaria.
 - 4.7.1 Formalidades
 - 4.7.2 Orden del día
 - 4.7.3 Libros societarios a utilizar. Acta de asamblea.
 - 4.8 Distribución de resultados. Registración contable.

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE CONTADOR PUBLICO

CÓDIGO: 1812

PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

ÁREA:
Profesional

BIBLIOGRAFÍA

Dadas las características de la asignatura se proporciona una bibliografía específica y una complementaria utilizable para todos los capítulos que componen el programa.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.)

Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (C.P.C.E.P.B.A.)

Leyes Impositivas y Resoluciones Generales de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.)

Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

Disposiciones Normativas de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (A.R.B.A.)

Normas de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

Ordenanza Fiscal de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Ley 20.744 de contrato de trabajo y Convenios Colectivos de Trabajo aplicables.

Código de Comercio de la República Argentina.

Código Civil de la República Argentina.

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE CONTADOR PUBLICO

CÓDIGO: 1812

PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

ÁREA:
Profesional

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comprende a toda la bibliografía empleada en las materias anteriormente cursadas que están relacionadas con los temas incluidos en el presente programa.

Se aspira a que el alumno identifique la bibliografía que necesita utilizar en cada tema como parte del proceso de aprendizaje de la práctica profesional.

MODALIDAD DE DICTADO

El cursado y aprobación de la materia consta de 3 clases semanales en las cuales los alumnos deberán, mediante el trabajo en grupo y con la asistencia permanente del plantel docente, resolver un caso práctico complejo en el cual deberán aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

La función del plantel docente será de asesoramiento, guía y apoyo en cada encuentro para la resolución de los problemas que se planteen, brindando además la experiencia de la práctica profesional.

Las clases serán prácticas, con el sustento teórico que fundamente las decisiones adoptadas en el desarrollo del caso concreto. Dicho fundamento deberá ser aportado por los propios alumnos, con la ayuda de los docentes asignados, sin impartirse clases de tipo magistral.

Se inicia el dictado planteando al alumno que él será el asesor de una futura sociedad a constituirse. Los docentes propondrán al alumnado el requerimiento de un supuesto cliente para el desarrollo de una determinada actividad, que actuará como disparador. Los alumnos deberán así, resolver el caso desde la entrevista inicial con dicho cliente, el asesoramiento, la constitución del tipo societario adecuado, y el desarrollo de un ejercicio económico completo en la vida de la sociedad constituida, en los aspectos societario, legal, contable, laboral e impositivo.

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE CONTADOR PUBLICO

CÓDIGO: 1812

PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

ÁREA:
Profesional

Con tal motivo se simularán reuniones previas con los futuros socios en las cuales el profesional requerirá toda la información necesaria a fin de definir el tipo societario más conveniente. Luego procederá a confeccionar la documentación legal y contable necesaria para la constitución de la sociedad y a construir el sistema administrativo-contable incluyendo el diseño de los distintos registros a utilizar.

Inscribirá a la sociedad en todos los organismos fiscales y previsionales que fuere necesario; abrirá cuentas bancarias; confeccionará actas otorgando poderes etc.

Una vez que la empresa está en marcha efectuará las registraciones contables relativas a la actividad, liquidará los gravámenes mensuales a partir de hojas de trabajo creadas al efecto, liquidará las remuneraciones del personal y las comisiones a los viajantes, confeccionará las actas de las reuniones de directorio, conciliará periódicamente los saldos contables, emitirá cheques, efectuará depósitos bancarios etc.

Concluido el ciclo contable confeccionará los estados contables, convocará a asamblea y luego de esta registrará la distribución de resultados.

Los alumnos a efectos de desarrollar las tareas formarán grupos de trabajo fomentándose así la colaboración y el trabajo en equipo.

RECURSOS NECESARIOS

Dentro del material didáctico a utilizar como soporte de las clases se requerirá contar con el espacio y equipamiento informático necesario a fin de que cada alumno tenga acceso al manejo de los distintos aplicativos y páginas web que son utilizadas diariamente en el ejercicio de la profesión.

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE CONTADOR PUBLICO

CÓDIGO: 1812

PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

ÁREA:
Profesional

Todo este proceso se llevará a cabo utilizando el gabinete de computación en cuyos equipos estará cargado un sistema contable y los aplicativos fiscales necesarios además de los habituales Excel y Word.

El alumno contará desde el comienzo con la documentación necesaria para el desarrollo de la tarea enunciada: facturas, recibos, notas de crédito y débito, cheques, tickets, contratos, datos del personal, etc. y una guía para seguir una secuencia ordenada de las actividades a realizar.

Se pretende que el alumno realice las tareas aplicando los conocimientos obtenidos previamente en las asignaturas de las distintas áreas de la carrera. El docente tendrá la función de orientar al alumno indicándole, en caso de duda, el camino más correcto para tratar determinadas situaciones.

MODALIDAD DE CURSADO Y APROBACIÓN FINAL

Dadas las características de esta práctica profesional, que se corresponde con una metodología de enseñanza "situada", mediante la resolución de problemas, análisis de casos, presentación de proyectos, etc., abordando de manera estratégica cuestiones de la vida real, de relevancia social, académica y práctica para el alumno, se requiere su complemento con un método de evaluación acorde. La misma se centrará en la habilidad que el alumno ha desarrollado a lo largo del curso y la importancia de su aplicación en el contexto de una situación de la vida real. La evaluación debe apuntar a ir más allá de determinar si el alumno ha desarrollado cierta habilidad o conocimiento, sino a establecer si ha logrado comprender los contenidos y aplicarlos como se lo demandará su ejercicio profesional.

Así, el proceso de evaluación será continuo a lo largo de todo el curso, utilizándose el método de Rúbricas de Evaluación y Autoevaluación, las que permitirán ir midiendo el grado de avance. Dichas Rúbricas serán dadas a conocer a los alumnos al comienzo del cursado, estableciéndose

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE CONTADOR PUBLICO

CÓDIGO: 1812

PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

ÁREA:
Profesional

claramente los criterios con que serán evaluados y la metodología a utilizar.

Se planteará a los alumnos el desarrollo en grupo de trabajos prácticos, los cuales, previo análisis y estudio del caso, deberán entregar a la cátedra.

Se efectuarán una serie de evaluaciones grupales periódicas en fechas predeterminadas en las cuales los grupos, seleccionados en el momento, deberán exponer y defender los trabajos presentados. La asistencia a estas clases de evaluación será obligatoria para todos los cursantes admitiéndose como máximo la inasistencia a una de cada tres clases. Se estima que el número de clases de evaluación grupal oscilará entre 6 y 9, dependiendo de la cantidad de alumnos cursantes.

En estas instancias los alumnos podrán mediante la Rúbrica de Autoevaluación grupal, determinar su nivel de aprendizaje individual, permitiéndole desarrollar una autocrítica y reflexión respecto de su evolución.

Finalizado el curso, se establecen fechas de presentación y defensa del trabajo final, en forma individual. El trabajo final consiste en la presentación de la carpeta, con el trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso, el cual deberá ser defendido de manera oral por el alumno y evaluado por el cuerpo docente, de acuerdo a la Rúbrica confeccionada para esta instancia.

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

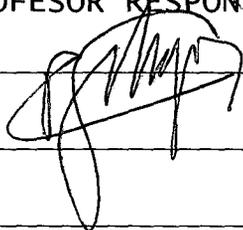
PROGRAMA DE CONTADOR PUBLICO

CÓDIGO: 1812

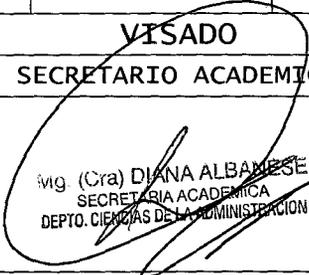
PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

ÁREA:
Profesional

VIGENCIA DE ESTE PROGRAMA

PROFESOR RESPONSABLE	AÑO	PROFESOR RESPONSABLE
Cr. Francisco Soligo	2011	

VISADO

COORDINADOR AREA	SECRETARIO ACADEMICO	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
	 Mg. (Cra) DIANA ALBANESE SECRETARIA ACADEMICA DEPTO. CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	 Mg. (Cra) REGINA DURAN Directora Decana Dpto. Ciencias de la Administración

Vigencia años:

2011